

PLANTRADING S. A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 31 de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 17.00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versailles 2452 (N30-46) y Cuero y Calcedo, Dpto. l posterior, se reúnen los siguientes accionistas señores: SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, por sus propios derechos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia de la Señora, Lcda. LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA, y con la presencia del Sr. Gerente General, Secretario de la Junta, Ingeniero Ramiro Duran Pitarque, quienes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
- 4.- Resolución sobre destino de utilidades.
- 5.- Nombramiento de Auditoría Externa para el período 2015-2016.

La señora Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y se cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representado por:

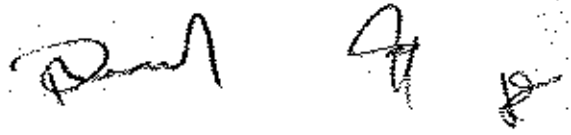
Sebastián Ramiro Durán García	propietario de 400 acciones.
Lorena Alejandra Durán García	propietaria de 300 acciones.
José Rafael Jervis Pastor	propietario de 100 acciones.
TOTAL:	800 acciones.

Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad y los comparecientes los aprueban tratarios en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste también la Sra. Comisaria Principal, Adriana Taco.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. -

Toma la palabra la Lcda. Lorena Alejandra Durán García, Presidente de la compañía y pide a secretaría que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque,



PLANTRADING S. A.

Gerente General de la compañía. El señor secretario da lectura del Informe, terminado el cual la Presidente solicita a los accionistas emitan sus puntos de vista. El señor secretario deja constancia que el informe leído, fue entregado a cada uno de los accionistas, conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gerente General y hace ciertas aclaraciones a su informe, terminado el cual, el Presidente solicita a la sala su pronunciamiento.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar:

- a) El Informe presentado por el Gerente General,
- b) Disponer a la Gerencia General, que continúe con los procesos judiciales en los juzgados de lo civil, a fin de cobrar los valores que fueron determinados por los respectivos procesos de mediación y arbitraje seguidos en la Cámara de Comercio, contra los señores: Solange Ceñar de Ponce, Clever Mullo, Fabián Tipantuña. Con relación al juicio instaurado en contra de la empresa Infinity Visión, arrendataria del local No. 1, la Junta dispone adicionalmente se sigan las acciones judiciales de manera similar a los otros arrendatarios. La Junta General otorga a la Gerencia General todos los poderes para que actúe en nombre de la compañía.
- c) Disponer a la Gerencia General actualmente en funciones, entregue el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los lineamientos de implementación de la NIIF. Para el efecto ratifica la contratación que realizó la Gerencia General, de una auditoria a fin de que esos balances sean realizados antes del 30 de Abril, fecha de presentación de los balances a la Superintendencia de Compañías. Se autoriza el pago del valor acordado por esa auditoria.
- d) Otorgar todas las atribuciones al Ing. Ramiro Durán Pitarque, a fin de que realice la RECEPCIÓN DEFINITIVA del equipo para Radioterapia Intracoperatoria, LIAC 12 MeV, vendido a SOLCA - Núcleo Cuenca, y disponer se proceda a la facturación del mismo, a fin de cobrar valores pendientes de pago.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra la Lda. Lorena Alejandra Durán García, e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. La señora Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba el Informe del Comisario.

PLANTRADING S. A.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.-

La señora Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra el señor Sebastián Durán García, y hace un análisis de los estados financieros. En su intervención, el indica que el Ing. Ramiro Durán Pitarque y señora Mayra García Larrea, de conformidad con la autorización y resolución tomada por la Junta de Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de Abril del 2015, no han podido ser pagados en los préstamos realizados a la compañía ya que el valor de venta de uno de los automotores fue ingresado en su totalidad a la empresa. El manifiesta que ese valor fue utilizado en la compra de otro automotor a fin de que pueda reemplazarse al anterior. Ante esta situación indica que en el balance existe una acreencia del Ing. Ramiro Durán Pitarque, mocionando que dicho valor sea pagado de los valores que la compañía va a recibir de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA Núcleo Cuenca.

Toma la palabra la Sra. Lorena Durán García y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Ing. Sebastián Durán García, por lo que respalda la moción.

La Señora Presidente, pide a la sala el pronunciamiento, mismo del cual la Junta resuelve:

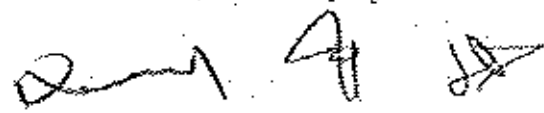
- a) Se paguen las acreencias al Ing. Ramiro Durán Pitarque y señora Mayra García Larrea, con los valores que la compañía va a recibir de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA Núcleo Cuenca.

Pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque y agradece a los señores accionistas por la resolución tomada, y adicionalmente pide a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los Estados Financieros del periodo 2015.

Toma la palabra el señor Ingeniero José Jervis Pastor y respalda lo manifestado por la Gerencia General y mociona que la Junta de Accionistas apruebe los Estados Financieros del periodo 2015.

La moción presentada por el Sr. José Jervis Pastor, es respaldada por el señor Sebastián Durán García, hecho lo cual la Presidencia procede a la votación.

Antes de iniciar la votación, pide la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque e indica que antes de la firma del contrato con la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA, Núcleo Cuenca, y considerando del gran trabajo realizado por el señor Diego Valencia Madera, se acordó entre las partes que de concretarse el contrato con SOLCA, el señor Valencia recibiría como pago de



PLANTRADING S. A.

honorarios, el equivalente al 30% de la utilidad neta que genere el proyecto, quitando para ello, todo lo determinado en la ley. Adicionalmente el Ing. Ramiro Durán Pitarque, indica a los señores accionistas que de acuerdo al contrato firmado con la compañía, existe una cláusula mediante la cual la Gerencia General recibiría una compensación salarial en calidad de bono de ejecutividad, equivalente al 2% del monto de los contratos que haya suscrito la compañía, motivo por el cual solicita a la Junta se ratifiquen el pago de esos valores que ya constan en el Balance General del periodo 2015.

La señora Presidente, terminada la exposición del Ing. Ramiro Durán, solicita el pronunciamiento de los Accionistas, a la los tres puntos tratados últimamente. Realizada la votación, la Junta General Universal Ordinaria, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Autorizar a la Gerencia General, para que proceda al pago del porcentaje acordado con el señor Diego Valencia Madera en calidad de honorarios, previo a lo cual dicho profesional deberá emitir la factura respectiva.
- b) Ratificar el pago al Gerente General, del bono de ejecutividad previsto en el contrato.
- c) Aprobar los Estados Financieros del año 2015.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-

Toma la palabra la señora Presidente y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre las utilidades que ha generado el periodo 2015. Ella mociona que en vista de ser un valor muy pequeño, este sea repartido entre los señores accionistas. La moción es apoyada por el señor José Jervis, ante lo cual, luego de la votación, la Junta General Universal Ordinaria de PLANTRADING S.A., aprueba:

- a) Que las utilidades del ejercicio sean repartidas entre los accionistas de la compañía.

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PERIODO 2015 - 2016.-

Toma la palabra el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente de la compañía quien manifiesta que debido a la venta del equipo a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA, Núcleo Cuenca, los activos y pasivos de la empresa PLANTRADING S.A., sobrepasaron aquellos determinados por la Superintendencia de Compañías, hay que nombrar una Auditoria Externa. Los accionistas presentes manifiestan su punto de vista al respecto, a lo cual el Ing. Ramiro Durán Pitarque, indica que ha contactado con la empresa SAEX, que era la empresa que auditaba a la compañía BARAINVER S.A., de la cual él era su Gerente, y propone el nombre de esa compañía.

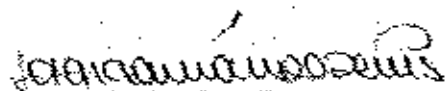
Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de PLANTRADING S.A., decide lo

PLANTRADING S. A.

siguiente:

- a) Se contrate a la empresa SASX, representada por la Sra. María Elena Carrera a fin de que proceda a realizar la Auditoria de PLANTRADING S.A., para el periodo 2015 - 2016.
- b) Que la Gerencia General revise los aranceles que este tipo de empresas tienen, a fin de fijar los honorarios que esa auditoria y autoriza el valor al cual ambas empresas lleguen.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un para elaborar la presente Acta, la que puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 18 horas 43 minutos del día 31 de Marzo del 2016.



LORENA A. DURAN GARCIA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



SEBASTIAN R. DURAN GARCIA
ACCIONISTA



RAMIRO DURAN PITARQUE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



JOSE RAFAEL FERRIS PASTOR
ACCIONISTA